



VIII legislatura

Año 2013

**Parlamento
de Canarias**

Número 245

1 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-4651 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7

8L/PE-4652 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8

8L/PE-4653 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9

8L/PE-4654 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10

8L/PE-4655 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11

8L/PE-4656 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12

8L/PE-4657 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 14

8L/PE-4658 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 15

8L/PE-4659 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 16

8L/PE-4660 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 17

- 8L/PE-4661** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 18
- 8L/PE-4662** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 19
- 8L/PE-4663** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 21
- 8L/PE-4664** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22
- 8L/PE-4665** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23
- 8L/PE-4666** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24
- 8L/PE-4667** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25
- 8L/PE-4668** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26
- 8L/PE-4669** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 28
- 8L/PE-4670** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 29
- 8L/PE-4671** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 30
- 8L/PE-4672** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 31
- 8L/PE-4673** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 32
- 8L/PE-4674** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 33
- 8L/PE-4675** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 35

- 8L/PE-4676** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 36
- 8L/PE-4677** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 37
- 8L/PE-4678** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 38
- 8L/PE-4679** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 39
- 8L/PE-4680** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 40
- 8L/PE-4681** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 42
- 8L/PE-4682** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 43
- 8L/PE-4683** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 44
- 8L/PE-4684** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 45
- 8L/PE-4685** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 46
- 8L/PE-4686** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 47
- 8L/PE-4687** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 49
- 8L/PE-4688** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 50
- 8L/PE-4689** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 51
- 8L/PE-4690** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 52

- 8L/PE-4691** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 53
- 8L/PE-4692** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 54
- 8L/PE-4693** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 56
- 8L/PE-4694** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 57
- 8L/PE-4695** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 58
- 8L/PE-4696** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 59
- 8L/PE-4697** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 60
- 8L/PE-4698** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 61
- 8L/PE-4699** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 63
- 8L/PE-4700** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 64
- 8L/PE-4701** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 65
- 8L/PE-4702** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 66
- 8L/PE-4703** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 67
- 8L/PE-4704** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 69
- 8L/PE-4705** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 70

- 8L/PE-4706** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 71
- 8L/PE-4707** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 72
- 8L/PE-4708** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 73
- 8L/PE-4709** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 74
- 8L/PE-4710** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 75
- 8L/PE-4711** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 76
- 8L/PE-4712** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 77
- 8L/PE-4713** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 77
- 8L/PE-4714** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 78
- 8L/PE-4715** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 80
- 8L/PE-4716** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 81
- 8L/PE-4717** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 83
- 8L/PE-4718** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 85
- 8L/PE-4719** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 86
- 8L/PE-4720** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 88

- 8L/PE-4721** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 89
- 8L/PE-4722** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 90
- 8L/PE-4723** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 91
- 8L/PE-4724** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 92
- 8L/PE-4725** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 92
- 8L/PE-4726** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 93
- 8L/PE-4727** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 94
- 8L/PE-4728** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 95
- 8L/PE-4729** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 96
- 8L/PE-4730** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 96
- 8L/PE-4799** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 97
- 8L/PE-4800** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 99
- 8L/PE-4801** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 101
- 8L/PE-4803** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la obra de la estación depuradora del Cutillo, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 102
- 8L/PE-4144** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones y ayudas recibidas por las asociaciones contra el cáncer, dirigida al Gobierno: ampliación. Página 103
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-4651 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.150.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4652 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.151.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE- 4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4653 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.152.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4654 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.153.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE

PE-4651

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA

PE-4652

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4655 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.154.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4656 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.155.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4657 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.156.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4658 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.157.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4659 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.158.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8I/PE-4660 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.159.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4661 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.160.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4662 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.161.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4663 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.162.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4664 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.163.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4665 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.164.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

81/PE-4666 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.165.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-4673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4667 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GPMixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.166.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GPMixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4668 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.167.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4669 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.168.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4670 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.169.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8I/PE-4671 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.170.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4672 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.171.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4673 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GPMixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.172.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GPMixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4674 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.173.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4675 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.174.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4676 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.175.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8I/PE-4677 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.176.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isle	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4678 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registros de entrada núms. 7.098 y 7.109, de 12/8/13 y 14/8/13, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.177.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4651
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4652
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4653

REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4654
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4655
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4656
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4657
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4658
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4659
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4660
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4661
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4662
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4663
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4664
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE 2011	PE-4665
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4666
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4667
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4668
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4669
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4670
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4671
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4672
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7673
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4674
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4675
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4676
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4677
REGULARIZACIONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4678

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	47	66	104	11	228
La Palma	23	11	74	4	112
La Gomera	10	1	2	0	13
El Hierro	0	6	2	0	8
Gran Canaria	17	42	115	4	178
Fuerteventura	13	151	42	2	208
Lanzarote	62	118	10	2	192
Total	172	395	349	23	939

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4679 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.178.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4680 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.179.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4681 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.180.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8I/PE-4682 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.181.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8I/PE-4683 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.182.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8I/PE-4684 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.183.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4685 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.184.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4686 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.185.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4687 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.186.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4688 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.187.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8I/PE-4689 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.188.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Islla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8I/PE-4690 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.189.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4691 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.190.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4692 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.191.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4693 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.192.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8I/PE-4694 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.193.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4695 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.194.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4696 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.195.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Islla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4697 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GPMixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.196.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GPMixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4698 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.197.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4699 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.198.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4700 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.199.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8I/PE-4701 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.200.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4702 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.201.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4703 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.202.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4704 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.203.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4705 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.204.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4706 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.099, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.205.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4679
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4680
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4681
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4682
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4683

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4684
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4685
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE	PE-4686
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA	PE-4687
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE	PE-4688
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA	PE-4689
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO	PE-4690
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA	PE-4691
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA	PE-4692
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2011	PE-4693
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2011	PE-4694
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2011	PE-4695
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2011	PE-4696
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2011	PE-4697
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2011	PE-4698
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2011	PE-4699
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS GRAN CANARIA EN 2012	PE-4700
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2012	PE-7701
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2012	PE-4702
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2012	PE-4703
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2012	PE-4704
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2012	PE-4705
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2012	PE-4706

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Total
Tenerife	0	1	58	5	64
La Palma	0	0	23	10	33
La Gomera	0	0	2	0	2
El Hierro	0	0	3	0	3
Gran Canaria	0	0	46	8	54
Fuerteventura	0	0	49	4	53
Lanzarote	0	0	42	12	54
Total	0	1	223	39	263

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4707 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.100, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.206.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013,	PE-4707
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013,	PE-4708
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013,	PE-4709
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013,	PE-4710
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013,	PE-4711
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013,	PE-4712
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013,	PE-4713

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2013
Tenerife	13
La Palma	3
La Gomera	0
El Hierro	0
Gran Canaria	2
Fuerteventura	0
Lanzarote	0
Total	18

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4708 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.100, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.207.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013,	PE-4707
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013,	PE-4708
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013,	PE-4709
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013,	PE-4710
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013,	PE-4711
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013,	PE-4712
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013,	PE-4713

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2013
Tenerife	13
La Palma	3
La Gomera	0
El Hierro	0
Gran Canaria	2
Fuerteventura	0
Lanzarote	0
Total	18

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4709 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.100, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.208.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013,	PE-4707
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013,	PE-4708
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013,	PE-4709
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013,	PE-4710
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013,	PE-4711
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013,	PE-4712
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013,	PE-4713

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2013
Tenerife	13
La Palma	3
La Gomera	0
El Hierro	0
Gran Canaria	2
Fuerteventura	0
Lanzarote	0
Total	18

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4710 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.100, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.209.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013,	PE-4707
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013,	PE-4708
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013,	PE-4709
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013,	PE-4710
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013,	PE-4711
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013,	PE-4712
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013,	PE-4713

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2013
Tenerife	13
La Palma	3
La Gomera	0
El Hierro	0
Gran Canaria	2
Fuerteventura	0
Lanzarote	0
Total	18

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4711 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.100, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.210.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013,	PE-4707
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013,	PE-4708
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013,	PE-4709
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013,	PE-4710
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013,	PE-4711
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013,	PE-4712
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013,	PE-4713

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2013
Tenerife	13
La Palma	3
La Gomera	0
El Hierro	0
Gran Canaria	2
Fuerteventura	0
Lanzarote	0
Total	18

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4712 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.100, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.211.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013,	PE-4707
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013,	PE-4708
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013,	PE-4709
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013,	PE-4710
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013,	PE-4711
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013,	PE-4712
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013,	PE-4713

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2013
Tenerife	13
La Palma	3
La Gomera	0
El Hierro	0
Gran Canaria	2
Fuerteventura	0
Lanzarote	0
Total	18

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4713 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.100, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.212.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013,	PE-4707
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013,	PE-4708
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013,	PE-4709
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013,	PE-4710
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013,	PE-4711
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013,	PE-4712
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013,	PE-4713

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Isla	Año 2013
Tenerife	13
La Palma	3
La Gomera	0
El Hierro	0
Gran Canaria	2
Fuerteventura	0
Lanzarote	0
Total	18

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4714 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.101, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.213.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Tenerife en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013.	PE-4714
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013.	PE-4715
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013.	PE-4716
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013.	PE-4717
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013.	PE-4718
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013.	PE-4719
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013.	PE-4720

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el presente ejercicio no se ha regularizado ninguna explotación ganadera.

Tal y como explicó el Sr. Consejero en su comparecencia del pasado mes de junio, la Ley, 6/2009 plantea algunos problemas a la hora de su aplicación que conviene solucionar con nuevas iniciativas legislativas, dado que, en caso contrario, se verá limitado el desarrollo de la de la norma.

En primer lugar se destaca que los expedientes enviados al Gobierno para su legalización tras la aprobación con los correspondientes Decretos, han sido los considerados de vía directa para acceder a la legalización efectiva, es decir, los que reúnen todas las condiciones impuestas por la Ley sin dificultad, de una manera directa y sin mayores problemas de interpretación. Esto es:

a) Los inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias antes del 15 de mayo de 1999, o con posterioridad, pero con constancia documental de su existencia anterior.

b) Los que no presentan un incremento de superficie significativo en sus instalaciones y edificaciones después de esa fecha, entendiéndose por ello que los aumentos reseñados no suponen un cambio sustancial en la naturaleza de la explotación, que además no implica un cambio de especie explotada, que no conlleva un aumento considerable del censo obrante en la explotación, sino que más bien pueden interpretarse como mejoras realizadas para adaptarse a lo dispuesto en la legislación emergente en materia de bienestar animal, y más concretamente, en lo relativo al cumplimiento de *Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora el ordenamiento jurídico la Directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas*.

c) Los incluidos en alguno de los supuestos de suelo enumerados en el artículo 5., letras a).b).c).d).f).

d) Los que consta informe técnico favorable de la empresa encomendada por el Gobierno para la realización de los estudios previos para su regularización.

e) Los informados favorablemente por parte de los servicios de la Dirección General de Ganadería en relación al trámite de audiencia e información pública preceptivo y de comunicación a los Ayuntamientos y Cabildos implicados en aras de la eficiencia de la cooperación inter administrativa.

Con todo lo anterior, se puede concluir que el aspecto que confiere una mayor complejidad al trámite de regularización de explotaciones ganaderas es lo relativo al incremento de superficies de edificaciones e instalaciones realizados con posterioridad al 15 de mayo 1999, fecha de la entrada en vigor de la Ley 9/1999, de Ordenación del Territorio de Canarias.

Ha entrado en la Cámara recientemente el Proyecto de Ley de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales, el cual en la disposición adicional octava del texto propuesto modifica el artículo 5 de la ley 6/2009, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, en relación con la regularización y registro de las explotaciones ganaderas. Con relación a esto la Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha propuesto limitar al 40% los incrementos tolerables de las instalaciones y edificaciones para su posterior legalización, producidos en las explotaciones ganaderas, realizados éstos después del 15 de mayo de 1999.

Por todo lo anterior, se propone que el artículo 5, apartado 1. quede redactado de la siguiente manera añadiéndole lo que sigue:

..., “y en todo caso, cuando sus ampliaciones posteriores no hubieran superado el 40% del total de la superficie ocupada por las mismas, siempre que no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación, *‘no debiendo computar en dicho porcentaje en aquellas edificaciones e instalaciones que, de no existir, fuesen exigibles en la autorización de legalización como requisito y condiciones sanitarias, ambientales, funcionales, estéticas y de bienestar animal mínimas para adaptarse a la normativa*

sectorial de aplicación’, siempre que por su dimensión no les fuera exigible declaración de impacto ambiental, o en su caso previa la evaluación que les resultara exigible, cuando se encuentre en los siguientes supuestos”: a),b),c),d),e) y f).

Consecuentemente se propone pues concretar en el texto de la Ley que, mientras no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación en los términos antes propuestos, las mejoras realizadas con posterioridad al 15 de mayo de 1999 que no supongan un cambio sustantivo en la naturaleza de la explotación, y que fueron acometidas en sentido de una adecuación legal y racional de las condiciones funcionales, sanitarias, ambientales, estéticas y de bienestar animal, no impidan a la actividad agropecuaria acogerse a los beneficios de la misma.

Además, en muchos casos aunque no siempre, estos incrementos detectados llevados a cabo durante el dilatado período de doce años, son producto de una evolución lógica y moderada de la explotación ganadera y, además frecuentemente, inducidos por actuaciones de la propia administración, dado que al ser explotaciones dadas de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias son tuteladas e inspeccionadas por los Servicios de la Dirección General de Ganadería en el sentido de adaptación de los sistemas productivos y de bienestar animal a la normativa sectorial emergente.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4715 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.101, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.214.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Gran Canaria en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013.	PE-4714
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013.	PE-4715
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013.	PE-4716
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013.	PE-4717
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013.	PE-4718
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013.	PE-4719
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013.	PE-4720

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el presente ejercicio no se ha regularizado ninguna explotación ganadera.

Tal y como explicó el Sr. Consejero en su comparecencia del pasado mes de junio, la Ley, 6/2009 plantea algunos problemas a la hora de su aplicación que conviene solucionar con nuevas iniciativas legislativas, dado que, en caso contrario, se verá limitado el desarrollo de la de la norma.

En primer lugar se destaca que los expedientes enviados al Gobierno para su legalización tras la aprobación con los correspondientes Decretos, han sido los considerados de vía directa para acceder a la legalización efectiva, es decir, los que reúnen todas las condiciones impuestas por la Ley sin dificultad, de una manera directa y sin mayores problemas de interpretación. Esto es:

a) Los inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias antes del 15 de mayo de 1999, o con posterioridad, pero con constancia documental de su existencia anterior.

b) Los que no presentan un incremento de superficie significativo en sus instalaciones y edificaciones después de esa fecha, entendiéndose por ello que los aumentos reseñados no suponen un cambio sustancial en la naturaleza de la explotación, que además no implica un cambio de especie explotada, que no conlleva un aumento considerable del censo obrante en la explotación, sino que más bien pueden interpretarse como mejoras realizadas para adaptarse a lo dispuesto en la legislación emergente en materia de bienestar animal, y más concretamente, en lo relativo al cumplimiento de *Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora el ordenamiento jurídico la Directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas*.

c) Los incluidos en alguno de los supuestos de suelo enumerados en el artículo 5., letras a).b).c).d).f).

d) Los que consta informe técnico favorable de la empresa encomendada por el Gobierno para la realización de los estudios previos para su regularización.

e) Los informados favorablemente por parte de los servicios de la Dirección General de Ganadería en relación al trámite de audiencia e información pública preceptivo y de comunicación a los Ayuntamientos y Cabildos implicados en aras de la eficiencia de la cooperación inter administrativa.

Con todo lo anterior, se puede concluir que el aspecto que confiere una mayor complejidad al trámite de regularización de explotaciones ganaderas es lo relativo al incremento de superficies de edificaciones e instalaciones realizados con posterioridad al 15 de mayo 1999, fecha de la entrada en vigor de la Ley 9/1999, de Ordenación del Territorio de Canarias.

Ha entrado en la Cámara recientemente el Proyecto de Ley de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales, el cual en la disposición adicional octava del texto propuesto modifica el artículo 5 de la ley 6/2009, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, en relación con la regularización y registro de las explotaciones ganaderas. Con relación a esto la Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha propuesto limitar al 40% los incrementos tolerables de las instalaciones y edificaciones para su posterior legalización, producidos en las explotaciones ganaderas, realizados éstos después del 15 de mayo de 1999.

Por todo lo anterior, se propone que el artículo 5, apartado 1. quede redactado de la siguiente manera añadiéndole lo que sigue:

..., “y en todo caso, cuando sus ampliaciones posteriores no hubieran superado el 40% del total de la superficie ocupada por las mismas, siempre que no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación, *‘no debiendo computar en dicho porcentaje en aquellas edificaciones e instalaciones que, de no existir, fuesen exigibles en la autorización de legalización como requisito y condiciones sanitarias, ambientales, funcionales, estéticas y de bienestar animal mínimas para adaptarse a la normativa sectorial de aplicación’*, siempre que por su dimensión no les fuera exigible declaración de impacto ambiental, o en su caso previa la evaluación que les resultara exigible, cuando se encuentre en los siguientes supuestos”: a).b).c).d).e) y f).

Consecuentemente se propone pues concretar en el texto de la Ley que, mientras no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación en los términos antes propuestos, las mejoras realizadas con posterioridad al 15 de mayo de 1999 que no supongan un cambio sustantivo en la naturaleza de la explotación, y que fueron acometidas en sentido de una adecuación legal y racional de las condiciones funcionales, sanitarias, ambientales, estéticas y de bienestar animal, no impidan a la actividad agropecuaria acogerse a los beneficios de la misma.

Además, en muchos casos aunque no siempre, estos incrementos detectados llevados a cabo durante el dilatado período de doce años, son producto de una evolución lógica y moderada de la explotación ganadera y, además frecuentemente, inducidos por actuaciones de la propia administración, dado que al ser explotaciones dadas de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias son tuteladas e inspeccionadas por los Servicios de la Dirección General de Ganadería en el sentido de adaptación de los sistemas productivos y de bienestar animal a la normativa sectorial emergente.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4716 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.101, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.215.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Fuerteventura en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013.	PE-4714
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013.	PE-4715
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013.	PE-4716
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013.	PE-4717
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013.	PE-4718
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013.	PE-4719
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013.	PE-4720

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el presente ejercicio no se ha regularizado ninguna explotación ganadera.

Tal y como explicó el Sr. Consejero en su comparecencia del pasado mes de junio, la Ley, 6/2009 plantea algunos problemas a la hora de su aplicación que conviene solucionar con nuevas iniciativas legislativas, dado que, en caso contrario, se verá limitado el desarrollo de la de la norma.

En primer lugar se destaca que los expedientes enviados al Gobierno para su legalización tras la aprobación con los correspondientes Decretos, han sido los considerados de vía directa para acceder a la legalización efectiva, es decir, los que reúnen todas las condiciones impuestas por la Ley sin dificultad, de una manera directa y sin mayores problemas de interpretación. Esto es:

a) Los inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias antes del 15 de mayo de 1999, o con posterioridad, pero con constancia documental de su existencia anterior.

b) Los que no presentan un incremento de superficie significativo en sus instalaciones y edificaciones después de esa fecha, entendiéndose por ello que los aumentos reseñados no suponen un cambio sustancial en la naturaleza de la explotación, que además no implica un cambio de especie explotada, que no conlleva un aumento considerable del censo obrante en la explotación, sino que más bien pueden interpretarse como mejoras realizadas para adaptarse a lo dispuesto en la legislación emergente en materia de bienestar animal, y más concretamente, en lo relativo al cumplimiento de *Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora el ordenamiento jurídico la Directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas.*

c) Los incluidos en alguno de los supuestos de suelo enumerados en el artículo 5., letras a).b).c).d).f).

d) Los que consta informe técnico favorable de la empresa encomendada por el Gobierno para la realización de los estudios previos para su regularización.

e) Los informados favorablemente por parte de los servicios de la Dirección General de Ganadería en relación al trámite de audiencia e información pública preceptivo y de comunicación a los Ayuntamientos y Cabildos implicados en aras de la eficiencia de la cooperación inter administrativa.

Con todo lo anterior, se puede concluir que el aspecto que confiere una mayor complejidad al trámite de regularización de explotaciones ganaderas es lo relativo al incremento de superficies de edificaciones e instalaciones realizados con posterioridad al 15 de mayo 1999, fecha de la entrada en vigor de la Ley 9/1999, de Ordenación del Territorio de Canarias.

Ha entrado en la Cámara recientemente el Proyecto de Ley de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales, el cual en la disposición adicional octava del texto propuesto modifica el artículo 5 de la ley 6/2009, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, en relación con la regularización y registro de las explotaciones ganaderas. Con relación a esto la Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha propuesto limitar al 40% los incrementos

tolerables de las instalaciones y edificaciones para su posterior legalización, producidos en las explotaciones ganaderas, realizados éstos después del 15 de mayo de 1999.

Por todo lo anterior, se propone que el artículo 5, apartado 1. quede redactado de la siguiente manera añadiéndole lo que sigue:

..., “y en todo caso, cuando sus ampliaciones posteriores no hubieran superado el 40% del total de la superficie ocupada por las mismas, siempre que no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación, ‘no debiendo computar en dicho porcentaje en aquellas edificaciones e instalaciones que, de no existir, fuesen exigibles en la autorización de legalización como requisito y condiciones sanitarias, ambientales, funcionales, estéticas y de bienestar animal mínimas para adaptarse a la normativa sectorial de aplicación’, siempre que por su dimensión no les fuera exigible declaración de impacto ambiental, o en su caso previa la evaluación que les resultara exigible, cuando se encuentre en los siguientes supuestos”: a),b),c),d),e) y f).

Consecuentemente se propone pues concretar en el texto de la Ley que, mientras no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación en los términos antes propuestos, las mejoras realizadas con posterioridad al 15 de mayo de 1999 que no supongan un cambio sustantivo en la naturaleza de la explotación, y que fueron acometidas en sentido de una adecuación legal y racional de las condiciones funcionales, sanitarias, ambientales, estéticas y de bienestar animal, no impidan a la actividad agropecuaria acogerse a los beneficios de la misma.

Además, en muchos casos aunque no siempre, estos incrementos detectados llevados a cabo durante el dilatado período de doce años, son producto de una evolución lógica y moderada de la explotación ganadera y, además frecuentemente, inducidos por actuaciones de la propia administración, dado que al ser explotaciones dadas de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias son tuteladas e inspeccionadas por los Servicios de la Dirección General de Ganadería en el sentido de adaptación de los sistemas productivos y de bienestar animal a la normativa sectorial emergente.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4717 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.101, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.216.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en Lanzarote en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013.	PE-4714
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013.	PE-4715
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013.	PE-4716
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013.	PE-4717
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013.	PE-4718
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013.	PE-4719
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013.	PE-4720

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el presente ejercicio no se ha regularizado ninguna explotación ganadera.

Tal y como explicó el Sr. Consejero en su comparecencia del pasado mes de junio, la Ley, 6/2009 plantea algunos problemas a la hora de su aplicación que conviene solucionar con nuevas iniciativas legislativas, dado que, en caso contrario, se verá limitado el desarrollo de la de la norma.

En primer lugar se destaca que los expedientes enviados al Gobierno para su legalización tras la aprobación con los correspondientes Decretos, han sido los considerados de vía directa para acceder a la legalización efectiva, es decir, los que reúnen todas las condiciones impuestas por la Ley sin dificultad, de una manera directa y sin mayores problemas de interpretación. Esto es:

a) Los inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias antes del 15 de mayo de 1999, o con posterioridad, pero con constancia documental de su existencia anterior.

b) Los que no presentan un incremento de superficie significativo en sus instalaciones y edificaciones después de esa fecha, entendiéndose por ello que los aumentos reseñados no suponen un cambio sustancial en la naturaleza de la explotación, que además no implica un cambio de especie explotada, que no conlleva un aumento considerable del censo obrante en la explotación, sino que más bien pueden interpretarse como mejoras realizadas para adaptarse a lo dispuesto en la legislación emergente en materia de bienestar animal, y más concretamente, en lo relativo al cumplimiento de *Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora el ordenamiento jurídico la Directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas*.

c) Los incluidos en alguno de los supuestos de suelo enumerados en el artículo 5., letras a).b).c).d).f).

d) Los que consta informe técnico favorable de la empresa encomendada por el Gobierno para la realización de los estudios previos para su regularización.

e) Los informados favorablemente por parte de los servicios de la Dirección General de Ganadería en relación al trámite de audiencia e información pública preceptivo y de comunicación a los Ayuntamientos y Cabildos implicados en aras de la eficiencia de la cooperación inter administrativa.

Con todo lo anterior, se puede concluir que el aspecto que confiere una mayor complejidad al trámite de regularización de explotaciones ganaderas es lo relativo al incremento de superficies de edificaciones e instalaciones realizados con posterioridad al 15 de mayo 1999, fecha de la entrada en vigor de la Ley 9/1999, de Ordenación del Territorio de Canarias.

Ha entrado en la Cámara recientemente el Proyecto de Ley de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales, el cual en la disposición adicional octava del texto propuesto modifica el artículo 5 de la ley 6/2009, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, en relación con la regularización y registro de las explotaciones ganaderas. Con relación a esto la Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha propuesto limitar al 40% los incrementos tolerables de las instalaciones y edificaciones para su posterior legalización, producidos en las explotaciones ganaderas, realizados éstos después del 15 de mayo de 1999.

Por todo lo anterior, se propone que el artículo 5, apartado 1. quede redactado de la siguiente manera añadiéndole lo que sigue:

..., “y en todo caso, cuando sus ampliaciones posteriores no hubieran superado el 40% del total de la superficie ocupada por las mismas, siempre que no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación, *‘no debiendo computar en dicho porcentaje en aquellas edificaciones e instalaciones que, de no existir, fuesen exigibles en la autorización de legalización como requisito y condiciones sanitarias, ambientales, funcionales, estéticas y de bienestar animal mínimas para adaptarse a la normativa sectorial de aplicación’*, siempre que por su dimensión no les fuera exigible declaración de impacto ambiental, o en su caso previa la evaluación que les resultara exigible, cuando se encuentre en los siguientes supuestos”: a),b),c),d),e) y f).

Consecuentemente se propone pues concretar en el texto de la Ley que, mientras no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación en los términos antes propuestos, las mejoras realizadas con posterioridad al 15 de mayo de 1999 que no supongan un cambio sustantivo en la naturaleza de la explotación, y que fueron acometidas en sentido de una adecuación legal y racional de las condiciones funcionales, sanitarias, ambientales, estéticas y de bienestar animal, no impidan a la actividad agropecuaria acogerse a los beneficios de la misma.

Además, en muchos casos aunque no siempre, estos incrementos detectados llevados a cabo durante el dilatado periodo de doce años, son producto de una evolución lógica y moderada de la explotación ganadera y, además frecuentemente, inducidos por actuaciones de la propia administración, dado que al ser explotaciones dadas de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias son tuteladas e inspeccionadas por los Servicios de la Dirección General de Ganadería en el sentido de adaptación de los sistemas productivos y de bienestar animal a la normativa sectorial emergente.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4718 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.101, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.217.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en El Hierro en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013.	PE-4714
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013.	PE-4715
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013.	PE-4716
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013.	PE-4717
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013.	PE-4718
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013.	PE-4719
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013.	PE-4720

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el presente ejercicio no se ha regularizado ninguna explotación ganadera.

Tal y como explicó el Sr. Consejero en su comparecencia del pasado mes de junio, la Ley, 6/2009 plantea algunos problemas a la hora de su aplicación que conviene solucionar con nuevas iniciativas legislativas, dado que, en caso contrario, se verá limitado el desarrollo de la de la norma.

En primer lugar se destaca que los expedientes enviados al Gobierno para su legalización tras la aprobación con los correspondientes Decretos, han sido los considerados de vía directa para acceder a la legalización efectiva, es decir, los que reúnen todas las condiciones impuestas por la Ley sin dificultad, de una manera directa y sin mayores problemas de interpretación. Esto es:

a) Los inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias antes del 15 de mayo de 1999, o con posterioridad, pero con constancia documental de su existencia anterior.

b) Los que no presentan un incremento de superficie significativo en sus instalaciones y edificaciones después de esa fecha, entendiéndose por ello que los aumentos reseñados no suponen un cambio sustancial en la naturaleza de la explotación, que además no implica un cambio de especie explotada, que no conlleva un aumento considerable del censo obrante en la explotación, sino que más bien pueden interpretarse como mejoras realizadas para adaptarse a lo dispuesto en la legislación emergente en materia de bienestar animal, y más concretamente, en lo relativo al cumplimiento de *Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora el ordenamiento jurídico la Directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas*.

c) Los incluidos en alguno de los supuestos de suelo enumerados en el artículo 5., letras a).b).c).d).f).

d) Los que consta informe técnico favorable de la empresa encomendada por el Gobierno para la realización de los estudios previos para su regularización.

e) Los informados favorablemente por parte de los servicios de la Dirección General de Ganadería en relación al trámite de audiencia e información pública preceptivo y de comunicación a los Ayuntamientos y Cabildos implicados en aras de la eficiencia de la cooperación inter administrativa.

Con todo lo anterior, se puede concluir que el aspecto que confiere una mayor complejidad al trámite de regularización de explotaciones ganaderas es lo relativo al incremento de superficies de edificaciones e instalaciones realizados con posterioridad al 15 de mayo 1999, fecha de la entrada en vigor de la Ley 9/1999, de Ordenación del Territorio de Canarias.

Ha entrado en la Cámara recientemente el Proyecto de Ley de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales, el cual en la disposición adicional octava del texto propuesto modifica el artículo 5 de la ley 6/2009, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, en relación con la regularización y registro de las explotaciones ganaderas. Con relación a esto la Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha propuesto limitar al 40% los incrementos tolerables de las instalaciones y edificaciones para su posterior legalización, producidos en las explotaciones ganaderas, realizados éstos después del 15 de mayo de 1999.

Por todo lo anterior, se propone que el artículo 5, apartado 1. quede redactado de la siguiente manera añadiéndole lo que sigue:

..., “y en todo caso, cuando sus ampliaciones posteriores no hubieran superado el 40% del total de la superficie ocupada por las mismas, siempre que no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación, *‘no debiendo computar en dicho porcentaje en aquellas edificaciones e instalaciones que, de no existir, fuesen exigibles en la autorización de legalización como requisito y condiciones sanitarias, ambientales, funcionales, estéticas y de bienestar animal mínimas para adaptarse a la normativa sectorial de aplicación’*, siempre que por su dimensión no les fuera exigible declaración de impacto ambiental, o en su caso previa la evaluación que les resultara exigible, cuando se encuentre en los siguientes supuestos”: a),b),c),d),e) y f).

Consecuentemente se propone pues concretar en el texto de la Ley que, mientras no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación en los términos antes propuestos, las mejoras realizadas con posterioridad al 15 de mayo de 1999 que no supongan un cambio sustantivo en la naturaleza de la explotación, y que fueron acometidas en sentido de una adecuación legal y racional de las condiciones funcionales, sanitarias, ambientales, estéticas y de bienestar animal, no impidan a la actividad agropecuaria acogerse a los beneficios de la misma.

Además, en muchos casos aunque no siempre, estos incrementos detectados llevados a cabo durante el dilatado período de doce años, son producto de una evolución lógica y moderada de la explotación ganadera y, además frecuentemente, inducidos por actuaciones de la propia administración, dado que al ser explotaciones dadas de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias son tuteladas e inspeccionadas por los Servicios de la Dirección General de Ganadería en el sentido de adaptación de los sistemas productivos y de bienestar animal a la normativa sectorial emergente.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8I/PE-4719 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GPMixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.101, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.218.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GPMixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Gomera en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013.	PE-4714
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013.	PE-4715
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013.	PE-4716
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013.	PE-4717
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013.	PE-4718
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013.	PE-4719
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013.	PE-4720

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el presente ejercicio no se ha regularizado ninguna explotación ganadera.

Tal y como explicó el Sr. Consejero en su comparecencia del pasado mes de junio, la Ley, 6/2009 plantea algunos problemas a la hora de su aplicación que conviene solucionar con nuevas iniciativas legislativas, dado que, en caso contrario, se verá limitado el desarrollo de la de la norma.

En primer lugar se destaca que los expedientes enviados al Gobierno para su legalización tras la aprobación con los correspondientes Decretos, han sido los considerados de vía directa para acceder a la legalización efectiva, es decir, los que reúnen todas las condiciones impuestas por la Ley sin dificultad, de una manera directa y sin mayores problemas de interpretación. Esto es:

a) Los inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias antes del 15 de mayo de 1999, o con posterioridad, pero con constancia documental de su existencia anterior.

b) Los que no presentan un incremento de superficie significativo en sus instalaciones y edificaciones después de esa fecha, entendiéndose por ello que los aumentos reseñados no suponen un cambio sustancial en la naturaleza de la explotación, que además no implica un cambio de especie explotada, que no conlleva un aumento considerable del censo obrante en la explotación, sino que más bien pueden interpretarse como mejoras realizadas para adaptarse a lo dispuesto en la legislación emergente en materia de bienestar animal, y más concretamente, en lo relativo al cumplimiento de *Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora el ordenamiento jurídico la Directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas*.

c) Los incluidos en alguno de los supuestos de suelo enumerados en el artículo 5., letras a).b).c).d).f).

d) Los que consta informe técnico favorable de la empresa encomendada por el Gobierno para la realización de los estudios previos para su regularización.

e) Los informados favorablemente por parte de los servicios de la Dirección General de Ganadería en relación al trámite de audiencia e información pública preceptivo y de comunicación a los Ayuntamientos y Cabildos implicados en aras de la eficiencia de la cooperación inter administrativa.

Con todo lo anterior, se puede concluir que el aspecto que confiere una mayor complejidad al trámite de regularización de explotaciones ganaderas es lo relativo al incremento de superficies de edificaciones e instalaciones realizados con posterioridad al 15 de mayo 1999, fecha de la entrada en vigor de la Ley 9/1999, de Ordenación del Territorio de Canarias.

Ha entrado en la Cámara recientemente el Proyecto de Ley de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales, el cual en la disposición adicional octava del texto propuesto modifica el artículo 5 de la ley 6/2009, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, en relación con la regularización y registro de las explotaciones ganaderas. Con relación a esto la Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha propuesto limitar al 40% los incrementos tolerables de las instalaciones y edificaciones para su posterior legalización, producidos en las explotaciones ganaderas, realizados éstos después del 15 de mayo de 1999.

Por todo lo anterior, se propone que el artículo 5, apartado 1. quede redactado de la siguiente manera añadiéndole lo que sigue:

..., “y en todo caso, cuando sus ampliaciones posteriores no hubieran superado el 40% del total de la superficie ocupada por las mismas, siempre que no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación, *‘no debiendo computar en dicho porcentaje en aquellas edificaciones e instalaciones que, de no existir, fuesen exigibles en la autorización de legalización como requisito y condiciones sanitarias, ambientales, funcionales, estéticas y de bienestar animal mínimas para adaptarse a la normativa sectorial de aplicación’*, siempre que por su dimensión no les fuera exigible declaración de impacto ambiental, o en su caso previa la evaluación que les resultara exigible, cuando se encuentre en los siguientes supuestos”: a).b).c).d).e) y f).

Consecuentemente se propone pues concretar en el texto de la Ley que, mientras no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación en los términos antes propuestos, las mejoras realizadas con posterioridad al 15 de mayo de 1999 que no supongan un cambio sustantivo en la naturaleza de la explotación, y que fueron acometidas en sentido de una adecuación legal y racional de las condiciones funcionales, sanitarias, ambientales, estéticas y de bienestar animal, no impidan a la actividad agropecuaria acogerse a los beneficios de la misma.

Además, en muchos casos aunque no siempre, estos incrementos detectados llevados a cabo durante el dilatado periodo de doce años, son producto de una evolución lógica y moderada de la explotación ganadera y, además frecuentemente, inducidos por actuaciones de la propia administración, dado que al ser explotaciones dadas de

alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias son tuteladas e inspeccionadas por los Servicios de la Dirección General de Ganadería en el sentido de adaptación de los sistemas productivos y de bienestar animal a la normativa sectorial emergente.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4720 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.101, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.219.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en La Palma en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN TENERIFE EN 2013.	PE-4714
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN GRAN CANARIA EN 2013.	PE-4715
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN FUERTEVENTURA EN 2013.	PE-4716
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LANZAROTE EN 2013.	PE-4717
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN EL HIERRO EN 2013.	PE-4718
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA GOMERA EN 2013.	PE-4719
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA PALMA EN 2013.	PE-4720

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el presente ejercicio no se ha regularizado ninguna explotación ganadera.

Tal y como explicó el Sr. Consejero en su comparecencia del pasado mes de junio, la Ley, 6/2009 plantea algunos problemas a la hora de su aplicación que conviene solucionar con nuevas iniciativas legislativas, dado que, en caso contrario, se verá limitado el desarrollo de la de la norma.

En primer lugar se destaca que los expedientes enviados al Gobierno para su legalización tras la aprobación con los correspondientes Decretos, han sido los considerados de vía directa para acceder a la legalización efectiva, es decir, los que reúnen todas las condiciones impuestas por la Ley sin dificultad, de una manera directa y sin mayores problemas de interpretación. Esto es:

a) Los inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias antes del 15 de mayo de 1999, o con posterioridad, pero con constancia documental de su existencia anterior.

b) Los que no presentan un incremento de superficie significativo en sus instalaciones y edificaciones después de esa fecha, entendiéndose por ello que los aumentos reseñados no suponen un cambio sustancial en la naturaleza de la explotación, que además no implica un cambio de especie explotada, que no conlleva un aumento considerable del censo obrante en la explotación, sino que más bien pueden interpretarse como mejoras realizadas para adaptarse a lo dispuesto en la legislación emergente en materia de bienestar animal, y más concretamente, en lo relativo al

cumplimiento de *Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora el ordenamiento jurídico la Directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas.*

c) Los incluidos en alguno de los supuestos de suelo enumerados en el artículo 5., letras a).b).c).d).f).

d) Los que consta informe técnico favorable de la empresa encomendada por el Gobierno para la realización de los estudios previos para su regularización.

e) Los informados favorablemente por parte de los servicios de la Dirección General de Ganadería en relación al trámite de audiencia e información pública preceptivo y de comunicación a los Ayuntamientos y Cabildos implicados en aras de la eficiencia de la cooperación inter administrativa.

Con todo lo anterior, se puede concluir que el aspecto que confiere una mayor complejidad al trámite de regularización de explotaciones ganaderas es lo relativo al incremento de superficies de edificaciones e instalaciones realizados con posterioridad al 15 de mayo 1999, fecha de la entrada en vigor de la Ley 9/1999, de Ordenación del Territorio de Canarias.

Ha entrado en la Cámara recientemente el Proyecto de Ley de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales, el cual en la disposición adicional octava del texto propuesto modifica el artículo 5 de la ley 6/2009, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, en relación con la regularización y registro de las explotaciones ganaderas. Con relación a esto la Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas ha propuesto limitar al 40% los incrementos tolerables de las instalaciones y edificaciones para su posterior legalización, producidos en las explotaciones ganaderas, realizados éstos después del 15 de mayo de 1999.

Por todo lo anterior, se propone que el artículo 5, apartado 1. quede redactado de la siguiente manera añadiéndole lo que sigue:

..., “y en todo caso, cuando sus ampliaciones posteriores no hubieran superado el 40% del total de la superficie ocupada por las mismas, siempre que no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación, *‘no debiendo computar en dicho porcentaje en aquellas edificaciones e instalaciones que, de no existir, fuesen exigibles en la autorización de legalización como requisito y condiciones sanitarias, ambientales, funcionales, estéticas y de bienestar animal mínimas para adaptarse a la normativa sectorial de aplicación’*, siempre que por su dimensión no les fuera exigible declaración de impacto ambiental, o en su caso previa la evaluación que les resultara exigible, cuando se encuentre en los siguientes supuestos”: a),b),c),d),e) y f).

Consecuentemente se propone pues concretar en el texto de la Ley que, mientras no varíe sustancialmente la naturaleza de la explotación en los términos antes propuestos, las mejoras realizadas con posterioridad al 15 de mayo de 1999 que no supongan un cambio sustantivo en la naturaleza de la explotación, y que fueron acometidas en sentido de una adecuación legal y racional de las condiciones funcionales, sanitarias, ambientales, estéticas y de bienestar animal, no impidan a la actividad agropecuaria acogerse a los beneficios de la misma.

Además, en muchos casos aunque no siempre, estos incrementos detectados llevados a cabo durante el dilatado período de doce años, son producto de una evolución lógica y moderada de la explotación ganadera y, además frecuentemente, inducidos por actuaciones de la propia administración, dado que al ser explotaciones dadas de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias son tuteladas e inspeccionadas por los Servicios de la Dirección General de Ganadería en el sentido de adaptación de los sistemas productivos y de bienestar animal a la normativa sectorial emergente.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4721 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.102, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.220.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4721
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4722
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2011	PE-4723
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2012	PE-4724
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2013	PE-4725

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año 2009	172
Año 2010	395
Año 2011	349
Año 2012	23
Año 2013	18 (a 23-07-13)
Total	957

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4722 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.102, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.221.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4721
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4722
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2011	PE-4723
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2012	PE-4724
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2013	PE-4725

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año 2009	172
Año 2010	395
Año 2011	349
Año 2012	23
Año 2013	18 (a 23-07-13)
Total	957

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4723 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.102, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.222.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4721
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4722
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2011	PE-4723
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2012	PE-4724
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2013	PE-4725

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año 2009	172
Año 2010	395
Año 2011	349
Año 2012	23
Año 2013	18 (a 23-07-13)
Total	957

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4724 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.102, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.223.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4721
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4722
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2011	PE-4723
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2012	PE-4724
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2013	PE-4725

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año 2009	172
Año 2010	395
Año 2011	349
Año 2012	23
Año 2013	18 (a 23-07-13)
Total	957

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4725 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.102, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.224.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4721
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4722
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2011	PE-4723
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2012	PE-4724
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN 2013	PE-4725

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año 2009	172
Año 2010	395
Año 2011	349
Año 2012	23
Año 2013	18 (a 23-07-13)
Total	957

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4726 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.103, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.225.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4726
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4727
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4728
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4729
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4730

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año 2009	0
Año 2010	1
Año 2011	223
Año 2012	39
Año 2013	0
Total	263

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4727 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.103, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.226.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4726
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4727
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4728
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4729
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4730

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año 2009	0
Año 2010	1
Año 2011	223
Año 2012	39
Año 2013	0
Total	263

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4728 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.103, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.227.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4726
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4727
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4728
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4729
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4730

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año 2009	0
Año 2010	1
Año 2011	223
Año 2012	39
Año 2013	0
Total	263

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4729 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.103, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.228.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4726
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4727
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4728
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4729
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4730

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año 2009	0
Año 2010	1
Año 2011	223
Año 2012	39
Año 2013	0
Total	263

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4730 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 192, de 18/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.103, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.229.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre regularización de explotaciones ganaderas en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4726
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4727
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4728
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4729
REGULARIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS	PE-4730

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año 2009	0
Año 2010	1
Año 2011	223
Año 2012	39
Año 2013	0
Total	263

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4799 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.072, de 7/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.230.- Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ACCIONES DE GMR EN FUERTEVENTURA EN EL SECTOR AGRÍCOLA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La mayor parte de las actuaciones realizadas por GMR Canarias en el ámbito del sector agrícola a lo largo de los años 2010, 2011 y 2012, se encuentran enmarcadas dentro de los distintos trabajos de gestión encomendados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

A continuación, se detallan las diferentes acciones que GMR ha ejecutado en la isla de Fuerteventura a lo largo de los años 2010, 2011 y 2012 en relación al sector agrícola:

1. Trabajo de campo y elaboración de informes técnicos de verificación de datos registrado en las solicitudes de ayudas de los fondos agrícolas europeos. Los trabajos realizados fueron:

- Comprobación, verificación y procesado de datos registrados en las solicitudes de las mencionadas ayudas de los Fondos Agrícolas Europeos a las explotaciones agrícolas y ganaderas, lo cual incluye:

- Importación de listados y datos de las solicitudes del Organismo Pagador de los Fondos Agrícolas Europeos, mediante aplicativo informático de *Inspecciones y Controles de Campo* que tengan que ver con la superficie agrícola (verificación de solicitudes de ayuda FEAGA o FEADER condicionadas a una superficie de cultivo, verificación de alegaciones de SIGPAC, etc.)

- Realización de controles administrativos mediante cruce con aplicativos informáticos para la gestión de la ayuda.

- Realización de los controles sobre el terreno: visita a las explotaciones, determinación de la parcela catastral y recinto SIGPAC y superficie útil; teniendo en cuenta que el empleo del aplicativo informático de Inspecciones y Controles de Campo, se traducirá en una mejora de la eficiencia de los trabajos de campo respecto a años anteriores.

- Comprobación de todos los datos necesarios para la cumplimentación completa de las Actas de control definidas por el Organismo Pagador de los Fondos Agrícolas Europeos.

- Realización de visitas adicionales a las explotaciones. A realizar cuando sea necesario verificar in situ las posibles carencias en la documentación presentada.

Procesado de la información.

- Trabajos relativos a la aplicación de la Condicionalidad.

- Realización de controles sobre el terreno según las directrices del FEAGA y del Organismo Especializado de Control (OEC) en materia de Condicionalidad en Canarias.

- Apoyo al OEC de la Condicionalidad en la revisión administrativa de los expedientes y en la realización de los controles administrativos y comprobación de todos los datos requeridos en la cumplimentación completa de las Actas de control de condicionalidad.

- Trabajos relativos a la actualización del SIGPAC:

- Verificación de superficies de cultivo aprovechando cada visita y actualización de los usos de las parcelas y recintos; teniendo en cuenta que el empleo del aplicativo informático de Inspecciones y Controles de Campo, se traducirá en una mejora de la eficiencia de los trabajos de campo respecto a años anteriores.

- Elaboración de Informes de Control:

- Gestión de bases de datos y elaboración de consultas y listados de solicitantes de ayuda.

- Empleo y mantenimiento de los aplicativos informáticos de gestión de las ayudas.

- Obtención de resultados y redacción de informes.

2. Trabajos relacionados con el Programa de Erradicación y Control del Picudo Rojo en las palmeras de la isla de Fuerteventura. Los trabajos llevados a cabo fueron:

- Delimitación de zonas afectadas por la plaga (zonas de vigilancia intensiva y dirigida).

- Censado e inspección de palmeras.

- Inspecciones en las zonas de vigilancia establecidas previamente.

- Inspecciones por aviso.

- Eliminación de palmeras infestadas.

- Tratamientos fitosanitarios.

- Instalación de trampas, mantenimiento y control de capturas.

- Seguimiento y control de viveros.

- Seguimiento de las labores de poda y limpieza de las palmeras.

- Campaña de divulgación, sensibilización y cooperación

3. Controles de figuras de calidad diferenciada en la isla de Fuerteventura, mediante los controles establecidos por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria dentro del registro de operadores de producción ecológica. Los trabajos llevados a cabo fueron:

- Visitas de inspección siguiendo las instrucciones técnicas que proceden de los criterios de la norma UNE-EN ISO/IEC 17020/2004.

- Procesado de la información.

4. Mantenimiento de las instalaciones de campo (estaciones meteorológicas) de la Red Agroclimática de la isla de Fuerteventura, con el fin de garantizar el funcionamiento óptimo de la red, no sólo en cuanto a validez de los datos obtenidos sino también en cuanto a la conservación de las prestaciones con las que ésta se ha diseñado y construido, esto es, posibilidad de acceder a datos, comunicación automática, recolección de datos diaria, disponibilidad para la implantación de alertas, etc.

5. Controles de campo y administrativo de las ayudas del PDR de las medidas que se detallan a continuación:

- Medida 214: Ayudas agroambientales.

- Medida 123: Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y silvícolas. Industrialización y comercialización de los productos agrícolas.

- Medida 112: Instalaciones de jóvenes agricultores.

- Medida 121: Modernización de explotaciones agrícolas.

- Medida 211: Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña.

- Medida 212: Ayudas destinadas a indemnizar a agricultores por dificultades naturales en zonas distintas de montaña.

- Medida 125: Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura y la silvicultura (gestión de recursos hídricos).

- Medida Eje 3: Servicios básicos para la economía y la población rural, renovación y desarrollo de poblaciones y conservación y mejora del patrimonio rural.

- Medida Eje 4: Estrategias de desarrollo local: Competitividad.

Otras acciones puntuales, llevadas a cabo en la isla de Fuerteventura, no asociadas a los trabajos encomendados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias:

- Curso de “Especialización en trabajos con palmeras”: Entre los días 16 y 20 de abril de 2012, se impartió este curso en el Ayuntamiento de Tuineje, a técnicos de este municipio, con el objeto de transmitir los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para superar las pruebas que les acredite como especialistas en trabajos con palmeras, tal como exige la Orden de 29 de octubre de 2007, por la que se declara la existencia de las plagas producidas por los agentes nocivos *Rhynchophorus Ferrugineus* (Olivier) y *Diocalandra Frumenti* (Fabricius) y se establecen las medidas fitosanitarias para su erradicación y control (BOC 2007/222, de 6 de noviembre).

- El 23 de marzo de 2012, se realizó en la isla de Fuerteventura una actuación de difusión del proyecto Eco-implicate, producción ecológica en sociedad, proyecto cofinanciado con fondos FEADER, cuyo principal objetivo fue crear un ‘escaparate’ para los productos ecológicos de una comarca, que sea visible y accesible a la sociedad, que ‘de a conocer’ e impulse estas producciones hacia su entorno, de manera educativa y comprometiendo a la sociedad, convenciénola de que al consumir estos productos está dando salida al trabajo de los agricultores y ganaderos de su zona, garantizándoles una renta digna, por un precio justo, desarrollando su entorno rural más cercano, reduciendo las importaciones, mejorando la economía y el autoabastecimiento y proporcionando una alimentación saludable, que se traduce en una sociedad saludable y sostenible.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4800 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.073, de 7/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.231.- Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

ACCIONES DE GMR EN FUERTEVENTURA EN EL SECTOR GANADERO,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Todas las actuaciones realizadas por GMR Canarias en el ámbito del sector ganadero a lo largo de los años 2010, 2011 y 2012 se encuentran enmarcadas dentro de las distintas encomiendas de gestión recibidas de la Dirección General de Ganadería. Estas encomiendas están centradas en la ejecución de programas nacionales de erradicación y control de enfermedades de los animales, selección animal y mejora genética, identificación y trazabilidad de las producciones ganaderas y mejora de la calidad de dichas producciones.

En la siguiente relación se detallan las actuaciones que GMR ha ejecutado en la isla de Fuerteventura a lo largo de los años 2010, 2011 y 2012 en relación al sector ganadero:

Año 2010:

Apoyo para el control de ETT's, enfermedad de aujeszky, desarrollo del plan nacional avícola, programa de vigilancia de la lengua azul e influenza aviar y campaña de saneamiento ganadero año 2010
Apoyo para el estudio y evaluación de las condiciones higiénico-sanitarias de la producción de leche en la comunidad autónoma de canarias en el año 2010
Apoyo para el control lechero caprino e identificación del ganado caprino y ovino en explotaciones caprinas de Canarias en el año 2010
Identificación electrónica de pequeños rumiantes año 2010
Identificación del ganado bovino y porcino par el año 2010
Apoyo de gestión y control de las ayudas previstas en el programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de Canarias durante el año 2010
Apoyo para el programa de genotipado de razas puras ovinas (Palmera, Canaria de pelo y Canaria)
Plan de Dinamización del Sector Quesero Artesano: plan de formación integral

Año 2011:

Programas de erradicación de enfermedades de los animales (Campaña de saneamiento ganadero, Control de EET's, Programa de prevención y lucha contra las patologías porcinas, Plan de vigilancia de Lengua Azul, Plan sanitario avícola), otras actuaciones de saneamiento y apoyo al Laboratorio de Sanidad Animal en el año 2011.
Apoyo para el estudio y evaluación de las condiciones higiénico-sanitarias de la producción de leche en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2011
Apoyo para el control oficial del rendimiento lechero en el ganado caprino y ovino en explotaciones ganaderas de Canarias durante el año 2011
Apoyo para la aplicación del programa de erradicación de la tuberculosis caprina e identificación de ganado ovino y caprino en el año 2011
Apoyo de gestión y control de las ayudas previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias durante el año 2011

Año 2012:

Apoyo a los programas de erradicación de enfermedades de los animales (campaña de saneamiento ganadero, control de EETs, Programa de prevención y lucha contra las patologías porcinas, plan de vigilancia de lengua azul, plan sanitario avícola, control de influencia aviar, otras actuaciones de saneamiento) apoyo al Laboratorio Oficial de Sanidad Animal, Estudio y evaluación de las condiciones higiénico-sanitarias de la producción de leche en la Comunidad Autónoma de Canarias, Control oficial de rendimiento lechero en el ganado caprino y ovino en explotaciones ganaderas de Canarias y Gestión y control de las ayudas previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias para el año 2012.
Apoyo al programa de mejora genética de las razas caprinas y ovinas de lana de canarias y la identificación del ganado ovino y caprino año 2012
Apoyo para la aplicación del programa de erradicación de la tuberculosis caprina e identificación del ganado ovino y caprino año 2012

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4801 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.074, de 7/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.232.- Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre acciones de GMR en Fuerteventura en el sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre:

ACCIONES DE GMR EN FUERTEVENTURA EN EL SECTOR PESQUERO,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“2. 2010

- P1710: Estudio integral del cultivo de mejillón (*Perna perna*), en la isla de Fuerteventura.

- Coordinación de los tres proyectos relacionados con el mejillón de Fuerteventura que se realizaban en la isla de manera simultánea, con el fin de aunar esfuerzos.

En el año 2010, se ejecutaban de forma simultánea tres proyectos relacionados con el mejillón canario (*Perna perna*). Las denominaciones de estos proyectos, organismos promotores y técnicas empleadas para su ejecución, son las siguientes:

Proyecto 1	Título	Estudio integral del cultivo de mejillón (<i>Perna perna</i>), en la isla de Fuerteventura.
	Entidad promotora	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Gobierno de Canarias.
	Técnica empleada	Cultivo en “long-line” (cultivo del mejillón en cuerdas suspendidas, a partir de juveniles obtenidos en las costas de Fuerteventura y trasladados al “long-line” para su crecimiento).
Proyecto 2	Título	Estudio de la viabilidad técnica de la captación de semilla y cultivo de mejillón <i>Perna perna</i> en la isla de Fuerteventura.
	Entidad promotora	Cabildo Insular de Fuerteventura.
	Técnica empleada	Cultivo en “smart-line” (cultivo del mejillón en redes, a partir de las larvas de mejillón, existentes en las aguas de Fuerteventura, que se asientan y crecen sobre estas redes).
Proyecto 3	Título	Viabilidad del Cultivo de <i>Perna perna</i> en Canarias.
	Entidad promotora	Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino).
	Técnica empleada	Estudio del ciclo reproductor en el medio natural y viabilidad de la producción de semilla de mejillón en criaderos.

Los objetivos de cada uno de estos proyectos eran los siguientes:

- Proyecto 1 y 2: Determinar la aptitud de la especie, de las aguas de Fuerteventura y de la técnica de cultivo seleccionada. Conocer la viabilidad técnica y económica de estas experiencias de cultivo. Además, dotar a los pescadores de nuevas opciones profesionales, diversificando su labor y ampliando el mercado, con el fin de capacitar a los mismos en esta nueva actividad.

- Proyecto 3: Describir el ciclo reproductivo del mejillón *Perna perna* en las costas canarias, determinando el período de puesta en la naturaleza, de cara al control de la reproducción y cría en cautividad de ejemplares de este molusco. Las actividades planteadas en el presente proyecto, se centraron en evaluar y establecer un protocolo de acondicionamiento de los reproductores de *Perna perna*.

Para alcanzar los objetivos propuestos de estos Proyectos se ejecutaron las siguientes tareas y actividades, en coordinación con la Viceconsejería de Pesca, Instituto Canario de Ciencias Marinas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Fuerteventura y Cofradías de Pescadores de Fuerteventura:

- En general, asistencia al estudio experimental del cultivo de mejillón (*Perna perna*), en las aguas de la isla de Fuerteventura. Asistencia al estudio y producción, mediante sistema de cultivo “long-line”.

- Caracterización del ciclo reproductivo del *Perna perna* en Canarias.

- Evaluación de los parámetros óptimos para el acondicionamiento del stock de reproductores y optimización de las técnicas de producción de semilla.

- Seguimiento científico y técnico de las experiencias de cultivo en el mar y participación en la elaboración de informes del alcance de los resultados, en colaboración con los responsables de los organismos oficiales y entidades que puedan participar en el Proyecto, que serán enviados a la autoridad de gestión, quien los remitirá a la Comisión a título informativo.

- Colaboración en la selección y formación del personal de las Cofradías de Pescadores que participen en el Proyecto.

- P5110: Apoyo técnico para la creación de una plataforma tecnológica y de negocios, destinada a la comercialización de productos pesqueros de cofradías, cooperativas y entidades asociativas pesqueras del archipiélago canario, así como la difusión de la misma entre todos los entes relacionados con la comercialización de productos pesqueros.

Realización de acciones dirigidas a la creación de una plataforma tecnológica y de negocios, su diseño y mantenimiento técnico, destinada a la búsqueda de nuevos canales para la promoción, comercialización y distribución de productos pesqueros: diseño, elaboración, mantenimiento técnico y alojamiento de la Lonja Virtual de Pesca de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las acciones realizadas en Fuerteventura en el marco de este proyecto consistieron en las entrevistas con las tres cofradías de pescadores de la isla (Corralejo, Gran Tarajal y Morro Jable), con el fin de conocer las necesidades planteadas por las mismas.

2. 2011

- P4311: Trabajos técnicos para el mantenimiento básico de las embarcaciones de Inspección Pesquera y de tripulación de apoyo a las mismas. Mantenimiento de las embarcaciones de la Inspección Pesquera. Ejercer labores de apoyo con las embarcaciones al Cuerpo de Agentes de Inspección Pesquera en sus funciones de inspección y vigilancia en el mar. Colaborar con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, actuando conjuntamente con ellos si fuese preciso.

En el año 2011, se realizaron acciones en la embarcación que el Servicio de Inspección Pesquera tiene en la isla de Fuerteventura.

3. 2012

No se han realizado acciones en Fuerteventura en el año 2012.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 76.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4803 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la obra de la estación depuradora del Cotillo, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 26/7/13.)

(Registro de entrada núm. 7.104, de 12/8/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.233.- Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la obra de la estación depuradora del Cotillo, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LA OBRA DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DEL COTILLO, LA OLIVA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La actuación de referencia se encuentra incluida en el Anexo II, del Convenio de colaboración entre el extinto Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y la extinta Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para el desarrollo de actuaciones en materia de aguas en las islas Canarias, suscrito entre ambas partes, el 9 de diciembre de 2008.

Dicha actuación se financia por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con cargo a su capítulo VII y se ejecuta por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, tal y como se establece en la cláusula séptima del anteriormente citado convenio.

Así, en marzo de 2011, mediante Orden Departamental de la extinta Consejería de Obras Públicas y Transportes, se inicia el expediente para la “Elaboración del Proyecto y Ejecución de las obras correspondientes a la Estación Depuradora de aguas residuales de El Cotillo, TM de La Oliva, Isla de Fuerteventura”, estableciendo el sistema de procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y un presupuesto máximo de licitación de 1.800.000,00 €.

Posteriormente en noviembre de 2011, mediante Orden Departamental de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, se adjudica la contratación conjunta de la elaboración del Proyecto y Ejecución de las obras, a la UTE Debeocan SL.- Construcciones, Obras y Reformas (Corpe) SL., con un presupuesto de adjudicación de 1.475.460,00 €, un plazo para la redacción del proyecto de 2 meses y 14 meses para la ejecución de las actuaciones, más 2 meses adicionales para la puesta a punto, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento, desde el inicio de las mismas.

Se hace preciso recordar que los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012, recogieron una reducción de las dotaciones presupuestarias en más de un 71% respecto de la inicialmente prevista en el Convenio de colaboración en materia de aguas en las islas Canarias, pasando de más de 59 millones € a casi 17 millones € que implicó, entre otras medidas, la ralentización de actuaciones que ya se encontraban en fase de ejecución.

Tras un análisis y reajuste pormenorizado de todas aquellas actuaciones que se encontraban en ese momento en ejecución, al objeto de poder establecer una cobertura presupuestaria que posibilitara el comienzo de aquellas actuaciones de reciente adjudicación, como es el caso de la actuación que nos ocupa, en septiembre de 2012 se materializó el contrato administrativo entre las partes, dando comienzo las mismas en dicho mes, una vez firmada la correspondiente acta de comprobación de replanteo.

Básicamente, el proyecto que nos ocupa tiene como objeto sustituir la depuradora actual, ubicada en la zona de dominio público marítimo terrestre del litoral de El Cotillo, por otra situada al este del barrio de El Roque, en una parcela adecuada urbanísticamente para ello, y distante unos 1.200 m. del límite de este núcleo. En consecuencia, se construirá junto a la depuradora actual una estación de bombeo que recoja las aguas que ahora llegan a ella, y se eleven a través de una impulsión de 3.600 m hasta la parcela donde se proyecta la nueva depuradora. El caudal de diseño de esta EDAR es de 500 m³/d en dos líneas de 250 m³/día cada una.

Las actuaciones se están desarrollando con total normalidad, estando el plazo vigente para la finalización de las obras fijado para marzo de 2014, estableciéndose el grado de ejecución actual de las obras en aproximadamente un 41%, habiéndose certificado a origen, hasta el mes de junio de 2013, más de 600.000 €.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2013. EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD (PS Orden nº 233, de 31/7/13), LA JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, María del Cristo Díaz Méndez.

8L/PE-4144 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas recibidas por las asociaciones contra el cáncer, dirigida al Gobierno: ampliación.

(Publicación: BOPC núms. 138 y 187, de 15/5/13 y 9/7/13, respectivamente.)

(Registro de entrada núm. 6.840, de 29/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.234.- Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones y ayudas recibidas por las asociaciones contra el cáncer, dirigida al Gobierno: ampliación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

SUBVENCIONES Y AYUDAS RECIBIDAS POR LAS ASOCIACIONES CONTRA EL CÁNCER,

por el presente se traslada información remitida por la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda que viene a complementar la remitida el pasado 21 de junio, cuyo contenido es el siguiente:

“Año 2010

Asociación	Proyecto	Importe	Isla
Fundación Canaria “Alejandro Da Silva”.	Gestión del Centro	38.220,00€	Gran Canaria
Asociación Española Contra el Cáncer	Cubrir parte de los gastos derivados del programa “Consecución de una vida digna para el paciente oncológico y sus familiares”.	18.600,00€	Gran Canaria
AMATE Asociación Mujeres de Mama con Cáncer de Tenerife	Servicio de atención psicosocial para mujeres afectadas de cáncer de mama	3.000,00€	Tenerife

Año 2011

Asociación	Proyecto	Importe	Isla
Fundación Canaria “Alejandro Da Silva”.	Cubrir parte de los gastos derivados del programa “Favorecer la mejora de la calidad de vida de los enfermos oncohematológicos y sus familiares”.	38.220,00€	Gran Canaria
Asociación Española Contra el Cáncer	Cubrir parte de los gastos derivados del programa “Consecución de una vida digna para el paciente oncológico y sus familiares”.	18.600,00€	Gran Canaria
AMATE-Mujeres de Mama Asociación con Cáncer de Tenerife	Servicio de atención psicosocial para mujeres afectadas de cáncer de mama	3.000,00€	Tenerife
Asociación Española Contra el Cáncer	Apoyo a la calidad de vida del paciente oncológico	12.462,00€	Gran Canaria

Año 2012

Asociación	Proyecto	Importe	Isla
Fundación Canaria “Alejandro Da Silva”.	Cubrir parte de los gastos derivados del programa “Favorecer la mejora de la calidad de vida de los enfermos oncohematológicos y sus familiares”.	38.220,00€	Gran Canaria
Asociación Española Contra el Cáncer	Cubrir parte de los gastos derivados del Programa “Consecución de una vida digna para el paciente oncológico y sus familiares”.	18.600,00€	Gran Canaria
AMATE-Asociación Mujeres con Cáncer de Mama de Tenerife	Servicio de atención psicosocial para mujeres afectadas de cáncer de mama	7.500,00€	Tenerife
Asociación Española Contra el Cáncer	Apoyo a la calidad de vida del paciente oncológico	12.462,00€	Gran Canaria

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de julio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias